



CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I ESPORT

COMISSIÓ ORGANITZADORA DE LES PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD



SISTEMA UNIVERSITARI VALENCIÀ
SISTEMA UNIVERSITARIO VALENCIANO

PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNiques SUPERIORS I COL·LEGIS UNIVERSITARIS
PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS

CONVOCATÒRIA DE JUNY 2004 CONVOCATORIA DE JUNIO 2004

MODALITAT DEL BATXILLERAT (LOGSE): Totes
MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): Todas

IMPORTANT / IMPORTANTE

Ir Exercici 1º. Ejercicio	HISTÒRIA HISTORIA	Comuna Común	90 minuts 90 minutos
Barem: / Baremo: Compón un texto sobre uno de los temas del programa de Historia a partir del análisis de las fuentes de información incluidas en la propuesta de examen. Recuerda que la composición deberá integrar los conocimientos del alumno sobre el tema correspondiente y la información solicitada. La valoración de la composición es sobre 10. El alumno elegirá solamente una de las opciones propuestas (A o B)			

A) PRIMERA OPCIÓN

Selección de artículos de la Constitución española de 1931:

Art.1º. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y Justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones. La bandera de la República española es roja, amarilla y morada.

Art.2º. Todos los españoles son iguales ante la ley.

Art.3º. El Estado español no tiene religión oficial.

Art.4º. El castellano es el idioma oficial de la República. Todo español tiene obligación de saberlo y el derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones [...]

Art.25. No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones y títulos nobiliarios [...]

Art. 67. El Presidente de la República es el Jefe del Estado y personifica a la Nación [...]

TERMES, Josep (1987), "La República, la Generalitat i l'autonomia", en VILAR, Pierre, *Història de Catalunya. Volum VI: de la Revolució de Setembre a la fi de la Guerra Civil*, Barcelona, Edicions 62, p. 334-347:

"El 14 de abril [de 1931] Companys proclamaba la República desde el balcón del Ayuntamiento de Barcelona [...]. Poco después, Macià proclamaba la República Catalana, como un Estado integrante de una confederación de pueblos ibéricos.

[...] El gobierno provisional de la República envió a Cataluña a Fernando de los Ríos, a quien acompañaron M. Domingo y Nicolau d'Oliver, a parlamentar. Después de un estira y afloja, acordaron, el 17 de abril, renunciar a la República Catalana a cambio de constituir un poder político catalán autónomo, que se decidió denominar *Generalitat*, restaurando el nombre histórico, y a la espera de la aprobación de un estatuto de autonomía. [...]

Una vez aprobada la Constitución republicana, el proyecto de Estatuto se presentó a las Cortes por el gobierno Azaña y empezó a ser discutido el 6 de mayo de 1932. [...]

Por otra parte, parece muy seguro que el frustrado golpe de Estado monárquico del general Sanjurjo, el 10 de agosto de 1932, iba ciertamente contra la autonomía de Cataluña, y, esto, de contragolpe, facilitó una más rápida tramitación y aprobación [del Estatuto]. [...]. Todo el año 1932 viene marcado [en España] por la elaboración y la discusión de dos grandes proyectos políticos: el Estatuto de Cataluña y la reforma agraria."



CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I ESPORT

COMISSIÓ ORGANIZADORA DE LES PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD



SISTEMA D'INSTRUMENTS VALÈNCIÀ
SISTEMA INSTRUMENTARIO VALENCIANO

PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNIQUES SUPERIORS I COL·LEGIS UNIVERSITARIS
PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS

CONVOCATÒRIA DE _____ CONVOCATORIA DE _____

MODALITAT DEL BATXILLERAT (LOGSE): Totes

MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): Todas

IMPORTANT / IMPORTANTE

1r Exercici 1º. Ejercicio	HISTÒRIA HISTORIA	Comuna Común	90 minuts 90 minutos
Barem: / Baremo: Compón un texto sobre uno de los temas del programa de Historia a partir del análisis de las fuentes de información incluidas en la propuesta de examen. Recuerda que la composición deberá integrar los conocimientos del alumno sobre el tema correspondiente y la información solicitada. La valoración de la composición es sobre 10. El alumno elegirá solamente una de las opciones propuestas (A o B)			

B) SEGUNDA OPCIÓN

1º de mayo de 1883. Federación de Trabajadores de la Región Española al Congreso Democrático Federalista de Cataluña:

"La Federación de Trabajadores anárquico-colectivistas, que es la agrupación más numerosa que existe en España (...), no espera ni quiere nada del Estado y sí de la Organización de la clase trabajadora, organización distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos; porque éstos aspiran a la conquista del gobierno y los anarquistas deseamos la abolición de todos los poderes autoritarios (...). Nuestro Primer Congreso celebrado en septiembre de 1881, dijo: "Al dirigir el Congreso el presente Manifiesto a todos los obreros de la Región española ha puesto especial empeño en marcar su línea de conducta con relación a los partidos políticos. Los delegados al Congreso declaran que los derechos individuales son por su naturaleza imprescriptibles e ilegales, que el sufragio universal, el derecho de asociación, la libertad de imprenta, así como la autonomía del individuo, del oficio, del municipio, de la comarca y de la región, no serán verdad mientras no se transforme la propiedad individual en colectiva, para que entrando las colectividades obreras a tomar posesión en usufructo de las fábricas, talleres, ferrocarriles, máquinas y herramientas, como igualmente de las primeras materias, suelo, subsuelo, minas, etc., quede, por sólo este hecho, el individuo emancipado económicamente y por tanto en condiciones de pactar con entera independencia y de ejercitar con entera libertad todos los derechos inherentes a la personalidad humana, siempre que el individuo cumpla con el imprescindible deber de producir". (...) El Congreso Regional de septiembre último celebrado en Sevilla acordó preservar la línea de conducta aconsejada en el Congreso precedente (...). Después de agradecer infinitamente su atenta invitación, les deseamos, Salud, Anarquía, Federación y Colectivismo".

Pablo Iglesias, El Socialista, 25 de noviembre de 1892:

"La Revolución social, o sea el acto de fuerza que permita a la clase obrera consciente conquistar los elementos necesarios para verificar la transformación de la propiedad de modo que las clases sociales queden abolidas y cada individuo sea dueño del producto de sus esfuerzos, es lo que constituye el principal deseo de los que ansían ver reinar la paz y la armonía entre todos los seres humanos (...). Pero no se trabaja por la Revolución social, no se va a ella hablando frecuentemente de matanza y exterminio. No se va a la Revolución social predicando al obrero que mate al patrono que le explota. Ni aconsejando a los trabajadores que se apoderen de lo que haya en los escaparates y en las tiendas. Ni hablándoles de quemar edificios y destruir otras propiedades. Ni haciendo uso de materias explosivas. Ni recomendándoles el motín. (...) Se va a la Revolución social, (...) dando a conocer a los trabajadores las causas de su inferioridad social; haciéndoles notar los efectos de los fenómenos económicos y el fundamento que éstos tienen; (...) organizándolos en todas partes, para que puedan luchar contra sus patronos cuando éstos traten de empeorar su situación o se opongan a las mejoras que reclamen; organizándolos igualmente para que se peleen en el terreno político con todos los partidos que representan a la clase patronal; en una palabra, dándoles la conciencia y el vigor necesarios, a fin de que, llegado que sea el momento oportuno, tenga empuje bastante para vencer a la burguesía y capacidad suficiente para crear el nuevo orden social que ha de reemplazar al régimen capitalista (...)"



CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I ESPORT

COMISSIÓ ORGANITZADORA DE LES PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD



SISTEMA UNIVERSITARI VALENCIÀ
SISTEMA UNIVERSITARIO VALENCIANO

PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNIQUES SUPERIORS I COL·LEGIS UNIVERSITARIS
PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS

CONVOCATÒRIA DE SETEMBRE 2004 CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 2004

MODALITAT DEL BACHILLERAT (LOGSE): Totes
MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): Todas

IMPORTANT / IMPORTANTE

Ir Exercici 1º. Ejercicio	HISTÒRIA HISTORIA	Comuna Común	90 minuts 90 minutos
Barem: / Baremo: <u> Compón un texto sobre uno de los temas del programa de Historia a partir del análisis de las fuentes de información incluidas en la propuesta de examen. Recuerda que la composición deberá integrar los conocimientos del alumno sobre el tema correspondiente y la información solicitada. La valoración de la composición es sobre 10. El alumno elegirá solamente una de las opciones propuestas (A o B)</u>			

A) PRIMERA OPCIÓN

Texto póstumo de Francisco Franco, leído por Carlos Arias Navarro el 20 de noviembre de 1975, en V. PRIEGO, *Así se hizo la transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995, p. 325-326:

"Os pido que [...] rodeéis al futuro Rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado y le prestéis en todo momento el mismo apoyo y colaboración que de vosotros he tenido. [...] Mantened la unidad de las tierras de España, exaltando la rica multiplicidad de sus regiones, como fuente de la fortaleza de la unidad de la Patria. [...] No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Velad también vosotros y deponed, frente a los supremos intereses de la Patria y del pueblo español, toda mira personal. No cejéis en alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España y haced de ello vuestro principal objetivo. [...] ¡Arriba España! ¡Viva España!

Entrevista a Adolfo Suárez, por Sol ALAMEDA en (1996) *Memoria de la transición*, Madrid, Taurus, p. 457-461:

Pregunta: ¿La iniciativa de los Pactos de la Moncloa es suya? *Respuesta:* Yo había hablado ya con Santiago Carrillo de la necesidad de unos pactos económicos.

Pregunta: ¿Antes de las elecciones?

Respuesta: Fue la primera vez que hablé con Carrillo, en febrero del [19]76. Hablamos de un acuerdo económico y político de todas las fuerzas sociales que ayudaran a salir de la crisis. En el paquete de los acuerdos que había que hacer estaba esa intención. Por supuesto su formulación era genérica. Más adelante se hizo por iniciativa de Enrique Fuentes Quintana. [...]

Pregunta: ¿Tiene sensación de haberse equivocado en algo?

Respuesta: Si; no fui capaz de hacer un partido político.

Pregunta: ¿Porque no fue consciente de que lo necesitaba o porque no fue capaz de hacerlo?

Respuesta: Mi primera obligación era ejercer como presidente, acelerar al máximo el proceso de transición. Sabía que si ese proceso no se hacía con rapidez, el paso de un sistema al otro, probablemente no habría posibilidad de hacer una transición pacífica.

Pregunta: Y, mientras tanto, ¿el partido queda como algo secundario?

Respuesta: Nació de un conglomerado de grupos políticos y nunca se unió [...]



CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I ESPORT

COMISSIÓ ORGANIZADORA DE LES PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD



PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNiques SUPERIORS I COL·LEGIS UNIVERSITARIS
PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS

CONVOCATÒRIA DE _____ CONVOCATORIA DE _____

MODALITAT DEL BATXILLERAT (LOGSE): Totes
MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): Todas

IMPORTANT / IMPORTANTE

1r Exercici 1º. Ejercicio	HISTÒRIA HISTORIA	Comuna Común	90 minuts 90 minutos
------------------------------	----------------------	-----------------	-------------------------

Barem: / Baremo: Compón un texto sobre uno de los temas del programa de Historia a partir del

análisis de las fuentes de información incluidas en la propuesta de examen. Recuerda que la composición

deberá integrar los conocimientos del alumno sobre el tema correspondiente y la información facilitada. La

valoración de la composición es sobre 10. El alumno elegirá solamente una de las dos opciones propuestas (A o B)

B) SEGUNDA OPCIÓN

Propaganda electoral aparecida en *La Esperanza*, en M. ARTOLA, *Partidos y Programas políticos, 1808-1936*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 55:

“Madrid, 4 de octubre de 1854

CANDIDATURA REPUBLICANA

Soberanía Nacional con todas sus consecuencias.

Sufragio universal, sanción de las leyes por el pueblo.

Libertad de cultos, de enseñanza, de imprenta, sin restricción de ninguna clase.

Derecho de petición, de reunión y de asociación.

Armamento general del pueblo.

Abolición de las quintas y del ejército permanente. [...]

Abolición de todas las contribuciones indirectas, reemplazando por una sola directa sobre el capital.

[...]

Completa descentralización municipal y provincial.

Jurado para toda clase de delitos.”

Proyecto de Constitución federal de la República española, 17 de julio de 1873, en A. FERNÁNDEZ et alii, *Documentos de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Ed. Actas, 1996:

“La Nación española, reunida en Cortes Constituyentes, deseando asegurar la libertad, cumplir la justicia y realizar el fin humano a que está llamada en la civilización, decreta y sanciona el siguiente Código fundamental.

[...] Artículo 1º. Componen la Nación española los Estados de Andalucía Alta, Andalucía baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, Regiones Vascongadas.

[...] Art. 34. El ejercicio de todos los cultos es libre en España.

Art. 35. Queda separada la Iglesia del Estado.

[...] Art. 38. Quedan abolidos los títulos de nobleza.

Art. 39. La forma de gobierno de la Nación española es la República federal.

Art. 40. En la organización política de la Nación española todo lo individual es de la pura competencia del individuo; todo lo municipal es del Municipio; todo lo regional es del Estado, y todo lo nacional es de la Federación.

Art. 41. Todos los poderes son electivos, amovibles y responsables.

Art. 42. La soberanía reside en todos los ciudadanos, y se ejerce en representación suya por los organismos políticos de la república constituida por medio del sufragio universal.

Art. 43. Estos organismos son: El Municipio. El Estado regional. El Estado federal o Nación”